

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil trece (2013).

REF.: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: NIDIA GARCIA SALADARRIAGA
ACCIONADO: MUNICIPIO DE NECHI Y/O
RDO.: 2011-00623
ASUNTO: Reconoce Personería

Reconocer personería jurídica a la Doctora VIRIGINIA ISABEL SUAREZ BLANCO, con T.P. 37.646 para que represente dentro de la causa a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, según poder otorgado a folios 120 de este cuaderno.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estado de
Fecha 13 de agosto de 2013.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA